

Copia fiel del Original

"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000465-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

28 DIC 2011

Tumbes,

VISTO:

El Oficio Nº 2188-2011/GOB.REG. TUMBES-DRP-DR, de fecha 31 Agosto 2011; Informe Nº 438-2011/GOB.REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 15 de Septiembre 2011; Informe Nº 263-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 28 de Septiembre del 2011; e Informe Nº 416-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 19 de Diciembre del 2011, e informe Nº 044-2011/GOB.REG. TUMBES-GRDE-SGSP-RMV.Abg. sobre aprobación del expediente técnico de la actividad denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS".

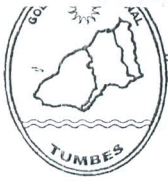
CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Art 197º de la Constitución Política del Perú, en armonía con la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica administrativa en asuntos de su competencia, y tiene como objeto esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, contribuyendo así a elevar el bienestar de la población, garantizando el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidades de sus habitantes, teniendo como fin supremo la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad.

Que, por Resolución de Contraloría No 195-88-CG, se aprueban normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa, estableciendo en el numeral 3, que "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el expediente técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: Memoria Descriptiva Especificaciones Técnicas, Planos y Metrados, Presupuesto Base con sus Análisis de Costos Cronograma de Adquisición de Materiales y ejecución de obra";

Que, la actividad "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", cuyo expediente técnico tiene como objetivo principal la reparación y el pintado del frontis, ambientes administrativos del primer y segundo piso con la finalidad de mejorar el clima institucional del personal que labora en la Dirección Zonal de Zorritos; para ello se ha establecido como meta física la limpieza y el lijado de 1,800.25 m2, pintura de muros interiores y exteriores en 1,224 m2; pintado de cielo raso en 576.25 m2, de los ambientes administrativos del terminal pesquero zonal de Zorritos; cuyo presupuesto referencial con precios vigentes al mes de Diciembre 2011, asciende a la suma de S/ 30, 012.27 (TREINTA MIL DOCE C 27/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de TREINTA (30) días naturales; a efectos de llevar cabo la ejecución de dicha actividad, es necesario su aprobación previa

Que, la actividad materia de la presente resolución, se encuentra ubicada en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes; la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura, responsable de la elaboración del expediente



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000465 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 28 DIC 2011

técnico ha procedido a suscribir todas las páginas del referido expediente, así como el evaluador de los expedientes técnicos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Subgerente de Servicios Productivos, encargado de la revisión y conformidad del mismo.

Que, la Subgerencia de Presupuesto Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe Nº 410/2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGEPTO-SG, da cuenta que la actividad materia de la presente resolución, se encuentra prevista en la correlativa 0194, por la fuente de financiamiento 5, Recursos Determinados, rubro 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por un monto de S/ 30,012.27 (TREINTA MIL DOCE CON 27/100 NUEVOS SOLES);

Que, estando a lo Informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814/2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 0060/2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 23 de Agosto 2011.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el expediente técnico de la actividad denominada "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", con un valor referencial con precios vigentes al mes de Diciembre 2011, de S/ 30,012.27 (TREINTA MIL DOCE CON 27/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de TREINTA (30) días naturales; y cuenta con los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto Base, Planilla de Metrados, Valor Referencial, Presupuesto Analítico, Cronograma de Desembolsos y Calendario de Avance Programado.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Analítico de la actividad denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", por un monto de S/ 30,012.27 (TREINTA MIL DOCE CON 27/100 NUEVOS SOLES), conforme al anexo adjunto y que es parte integral de la presente resolución.

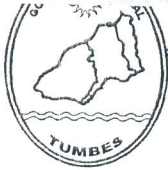
ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la ejecución del expediente técnico de la actividad "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", se afectara a la cadena funcional siguiente:

Correlativa Nº : 0194
Función : 11
Programa Func. : 0026
Sub Programa : 0053
Programa : 0000

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que se tiene a la vista

Sr. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEBIDO 28 DIC 2011 GRD
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes



"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000465 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 28 DIC 2011

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

- Proyecto : 1.000749
Componente : 3.022564
Meta : 00001
Fte. Fto. : 5 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto : S/. 30,012.27
Genérica de Gasto : 2.3.

ARTICULO CUARTO: DISPONER, su ejecución por la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO QUINTO: Transcribir, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Edwin Rubén Rivas García
Gerente Regional de Desarrollo Económico

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 28 DIC 2011



"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000435 - 2011 / GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 28 DIC 2011

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL  
TERMINAL PESQUERO ZONAL ZORRITOS

## PRESUPUESTO ANALITICO

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EXPEDIENTE TECNICO			
		UNIDAD	CANTIDAD	C. UNITARIO	TOTAL
2,3 2.7.11.99	<b>MANO DE OBRA</b>				<b>4,900.00</b>
	Ing. Residente	mes	1	2400	2,400.00
	Asistente Administrativo	mes	1	1000	1,000.00
	Supervisor	mes	1	1500	1,500.00
2.3.1.6.1.3.	<b>BIENES</b>				<b>5,799.08</b>
	Lija	Unid.	626.48	2	50.00
	Agua	M3	45	8,30	16,828.82
	Pintura Látex	Galón	108.02	22	217,640,00
	Pintura Temple 5 Kg.	Bolsa	360.05	3,6	5,000,00
	Material de Oficina	Global			
	Asistente Administrativo				
2.3.2.7.11.99	<b>SERVICIOS</b>				<b>18,663,19</b>
	Operario	Hh	587.08	8,421,24	8,421,24
	Peón	hh	720.11	11.4	8,209.25
	Herramientas	Glb			1,827.38
	Gastos notariales	Unid	1	150	150
	fotocopiado	Unid.	402.2	0,1	40,22
2.3.1.3.11.					<b>650.00</b>
	Gasolina de 90 Octanos	Gls	50	13	650.00
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>30,012.27</b>

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
Copia fiel del original  
que he tenido a la vistaSR. CRISTIAN BACA PENA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.G. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 28 DIC 2011



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000465-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

28 DIC 2011

Tumbes,

VISTO:

El Oficio Nº 2188-2011/GOB.REG. TUMBES-DRP-DR, de fecha 31 Agosto 2011; Informe Nº 438-2011/GOB.REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 15 de Septiembre 2011; Informe Nº 263-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 28 de Septiembre del 2011; e Informe Nº 416-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 19 de Diciembre del 2011, e informe Nº 044-2011/GOB.REG. TUMBES-GRDE-SGSP-RMV.Abg. sobre aprobación del expediente técnico de la actividad denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Art 197º de la Constitución Política del Perú, en armonía con la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica administrativa en asuntos de su competencia, y tiene como objeto esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, contribuyendo así a elevar el bienestar de la población, garantizando el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidades de sus habitantes, teniendo como fin supremo la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad.

Que, por Resolución de Contraloría No 195-88-CG, se aprueban normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa, estableciendo en el numeral 3, que "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el expediente técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: Memoria Descriptiva Especificaciones Técnicas, Planos y Metrados, Presupuesto Base con sus Análisis de Costos y Cronograma de Adquisición de Materiales y ejecución de obra";

Que, la actividad "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", cuyo expediente técnico tiene como objetivo principal la reparación y el pintado del frontis, ambientes administrativos del primer y segundo piso con la finalidad de mejorar el clima institucional del personal que labora en la Dirección Zonal de Zorritos; para ello se ha establecido como meta física la limpieza y el lijado de 1,800.25 m2, pintura de muros interiores y exteriores en 1,224 m2; pintado de cielo raso en 576.25 m2, de los ambientes administrativos del terminal pesquero zonal de Zorritos; cuyo presupuesto referencial con precios vigentes al mes de Diciembre 2011, asciende a la suma de S/ 30, 012.27 (TREINTA MIL DOCE CO 27/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de TREINTA (30) días naturales; a efectos de llevar a cabo la ejecución de dicha actividad, es necesario...

GOB REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, la actividad materia de la presente resolución, se encuentra ubicada en Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes; la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura responsable de la elaboración del expediente...



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000465 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 28 DIC 2011

técnico ha procedido a suscribir todas las páginas del referido expediente, así como el evaluador de los expedientes técnicos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Subgerente de Servicios Productivos, encargado de la revisión y conformidad del mismo.

Que, la Subgerencia de Presupuesto Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe Nº 416/2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, da cuenta que la actividad materia de la presente resolución, se encuentra prevista en la correlativa 0194, por la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, rubro 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por un monto de S/ 30,012.27 (TREINTA MIL DOCE CON 27/100 NUEVOS SOLES);

Que, estando a lo Informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814/2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00601/2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 23 de Agosto 2011.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el expediente técnico de la actividad denominada "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", con un valor referencial con precios vigentes al mes de Diciembre 2011, de S/ 30,012.27 (TREINTA MIL DOCE CON 27/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de TREINTA (30) días naturales; y cuenta con los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto Base, Planilla de Metrados, Valor Referencial, Presupuesto Analítico, Cronograma de Desembolsos y Calendario de Avance Programado.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Analítico de la actividad denominada "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", por un monto de S/ 30,012.27 (TREINTA MIL DOCE CON 27/100 NUEVOS SOLES), conforme al anexo adjunto y que es parte integral de la presente resolución.

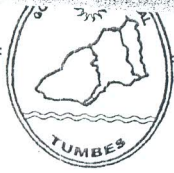
ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la ejecución del expediente técnico de la actividad "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL TERMINAL PESQUERO ZONAL DE ZORRITOS", se afectara a la cadena funcional siguiente:

- Correlativa Nº : 0194
Función : 11
Programa Func. : 0026
Sub Programa : 0053
Programa : 0000

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Sr. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 00340-2010-IGRT-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes



"Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000465 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 28 DIC 2011

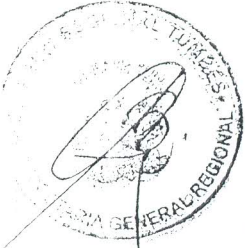
- Proyecto : 1.000749
- Componente : 3.022564
- Meta : 00001
- Fte. Fto. : 5 Recursos Determinados
- Rubro : 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Monto : S/. 30,012.27
- Genérica de Gasto : 2.3.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 Sr. Cristian Baca Peña  
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO CUARTO: DISPONER, su ejecución por la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO QUINTO: Transcribir, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mica Edwin Rubén Rivas García  
Gerente Regional de Desarrollo Económico

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 28 DIC 2011



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000465 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 28 DIC 2011

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL  
TERMINAL PESQUERO ZONAL ZORRITOS  
PRESUPUESTO ANALITICO

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EXPEDIENTE TECNICO			
		UNIDAD	CANTIDAD	C. UNITARIO	TOTAL
2,3 2.7.11.99	<b>MANO DE OBRA</b>				<b>4,900.00</b>
	Ing. Residente	mes	1	2400	2,400.00
	Asistente Administrativo	mes	1	1000	1,000.00
	Supervisor	mes	1	1500	1,500.00
2.3.1.6.1.3.	<b>BIENES</b>				<b>5,799.08</b>
	Lija	Unid.	626.48	2	50.00
	Agua	M3	45	8,30	16,828.82
	Pintura Látex	Galón	108.02	22	217,640.00
	Pintura Temple 5 Kg.	Bolsa	360.05	3,6	5,000.00
	Material de Oficina	Global			
2.3.2.7.11.99	<b>SERVICIOS</b>				<b>18,663,19</b>
	Operario	Hh	587.08	8,421,24	8,421,24
	Peón	hh	720.11	11.4	8,209.25
	Herramientas	Glb			1,827.38
	Gastos notariales	Unid.	1	150	150
	fotocopiado	Unid.	402.2	0,1	40,22
2.3.1.3.11.	Gasolina de 90 Octanos	Gls	50	13	650.00
					650.00
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>30,012.27</b>

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vistaSR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 28 DIC 2011